

MENDOZA, 01 de agosto de 2014

VISTO:

El EXP-FFL: 0002144/2014, mediante el cual se gestionó ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la autorización correspondiente para convocar a concurso, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva del espacio curricular “Semántica; Fonética y Fonología” del Área Lingüística de las carreras de Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura y de Licenciatura en Letras, como así también, la designación de la Comisión Asesora interviniente, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Cuerpo, mediante Resolución N° 267/2014, otorgó la autorización solicitada y designó la Comisión Asesora que entenderá en el referido concurso.

Que, por lo tanto, se ha dado cumplimiento a los requisitos previos a la Convocatoria.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos, Ordenanza N° 23/2010-C.S. y su modificatoria Ordenanza N° 39/2010-C.S., lo determinado por Ordenanza N° 08/2006 C.D. y lo informado por Secretaría Académica,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del CUATRO (4) y hasta el QUINCE (15) de agosto de 2014 (diez días hábiles), a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer, con carácter efectivo, el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de acuerdo con el detalle que se indica en el Anexo que con DOS (2) hojas, forma parte de la presente resolución.

Res. n° 334

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el DIECINUEVE (19) de agosto y hasta las DOCE (12) horas del día QUINCE (15) de septiembre de 2014, (veinte días hábiles). Las solicitudes de inscripción y demás documentación, deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Facultad (Centro Universitario, ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, Código Postal 5500), de lunes a viernes en el horario de 8 a 12, en la modalidad establecida por la Ordenanza N° 23/2010 C.S.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 334

R.G.

Dr. Víctor Gustavo ZONANA
Secretario Académico
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

Prof. Esp. Adriana Aída GARCÍA
Decana
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

María Concepción ALCALDE
Directora General Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

ANEXO

Cargo y Dedicación: Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva

Formación: Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Letras

Funciones: Las establecidas por el Estatuto Universitario, Art. 47

Área: Lingüística

Espacio Curricular: Semántica; Fonética y Fonología

Carreras: Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura y de Licenciatura en Letras

Planes de Estudios: Ord. N° 16/02-C.D. y Ord. N° 18/97-C.D

Objetivos del Área:

- . Interpretar la problemática lingüística en sus diferentes aspectos y disciplinas.
- . Comprender la estructuración del sistema de la lengua en los niveles fónico-fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático.
- . Conocer los presupuestos y principios metodológicos del estudio del texto.
- . Conocer las etapas de formación del español.
- . Desarrollar la competencia comunicativa en la comprensión y producción de textos.
- . Lograr una visión interdisciplinaria de las ciencias y su relación con la ciencia lingüística en particular.
- . Capacitarse para obtener, seleccionar, organizar y elaborar información.
- . Capacitarse para transferir los conocimientos del área lingüística de modo creativo y adecuado a cada nivel.
- . Aplicar metodologías específicas de las ciencias del lenguaje para la elaboración y evaluación de programas, propuestas curriculares, proyectos y planes de formación, perfeccionamiento y actualización docente.

Contenidos Mínimos

- . Descripción del sistema de la lengua en sus niveles semántico y fónico-fonológico.
 1. Semántica de la palabra. Relaciones simples y complejas. Cambio de significado. Causas, consecuencias y naturaleza del cambio.

Res. n° 334

2. Semántica de la frase. Propiedades semánticas de la frase. Anomalías semánticas. Relaciones entre frases. Interpretación y representación semántica de la frase. Tipos. Relaciones entre semántica y sintaxis.

3. El circuito del habla. Fonética articulatoria, acústica y auditiva. Clasificación de sonidos. El sistema fonético del español. Segmentos y suprasegmentos. Transcripción ancha, semiestrecha y estrecha. El estudio fónico de la lengua. Funciones del lenguaje. Función distintiva demarcativa, expresiva y culminativa. Unidades segmentales y suprasegmentales. Análisis fonológico del español actual. Neutralizaciones en el español actual.

COMISIÓN ASESORA:

Titulares:

Prof. María del Rosario RAMALLO	(U.N. Cuyo)
Mgtr. Carmen del Rosario CASTRO	(U.N. Cuyo)
Dra. Elena del Carmen PÉREZ	(U.N. Córdoba)

Suplentes:

Prof. Silvia Patricia María ACOSTA	(U.N. Cuyo)
Dra. Liliana Inés CUBO	(U.N. Cuyo)
Mgtr. Liliana Vicenta BERENGUER	(U.N. San Juan)

RESOLUCIÓN N° 334

